República de Colombia

Gobernación de Santander

ACTA DE POSESION	Código: AP-GTH-AC-01	Tabla de Retención Documental:	Versión: 1	Pág1 de 1

ACTA DE POSESION No. **018**

Diciembre 30 de 2019

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, se presentó en el Despacho del Señor Gobernador, el(la) señor(a) **HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.480.167 Expedida en BUCARAMANGA

Con el fin de tomar posesión del cargo de DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Para el cual se nombró por Resolución ___ Dec. ___ Acuerdo x No. 391 Fecha 27 de Diciembre de 2019

Con carácter de **PERIODO FIJO** Emanado de: **CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER "CAS"**

Prestó el juramento ordenado por el Artículo 122 de la Constitución Nacional y los siguientes documentos:

Libreta Militar No. 91480167

Certificado Judicial Ley 190/95 No. Antecedentes Policía Nacional de Colombia del 26 de Diciembre de 2019

Procuraduría General de la Nación Certificado No. 138696431 de Diciembre 26 de 2019

Contraloría General de la Nación Código de Verificación No.91480167191226101046 del 26 de Diciembre de 2019

Con asignación mensual de

.En constancia se extiende y firma la presente diligencia y se observa que: Devenga sueldo a partir de la fecha de posesión. No paga timbre nacional conforme a la Ley 2ª del 21 de enero de 1976.

El posesionado manifestó bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer el cargo – Artículo 1 Ley 190 de 1995.

Presenta Certificado de Antecedentes disciplinarios de Abogados del Consejo Superior de la Judicatura de fecha 5de diciembre de 2019, Formato Único de Hoja de Vida, Declaración Juramentada de Bienes, Fotocopia Cédula de Ciudadanía.

Estampillas número 2501900546298 valor $641.520,00

La designación como Director General Código 15 Grado 24 de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS es para el periodo Institucional 2020 - 2023

La presente posesión tiene efectos legales y fiscales a partir del 31 de Enero de 2020

Es copia tomada de su original, en Bucaramanga a Diciembre 30 de 2019

EL GOBERNADOR (E)

EDGAR ANDRES FANDIÑO BOHORQUEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO (Fdo.)

EMIRO CELIS VILLAMIZAR

EL POSESIONADO (Fdo.)

HECNEY ALEXCEVITH ACOSTA SANCHEZ

Elaboró:
Andrea L Mesa.

Reviso
Luz M Rodríguez